

El Boletín Oficial sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana.



Se reciben suscripciones en esta Ciudad, calle de S. Lázaro núm. 15, (casa imprenta) á 8 reales al mes en la capital inclusos los suplementos de ventas Nacionales, y á 14 fuera de ella franco de porte.

Boletín

Oficial



de la Provincia de Guadalupe.

ARTICULO DE OFICIO.

Número 54.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

— Ejecutado en esta Capital el escrutinio general de los votos emitidos para las presentes elecciones de Diputados á Cortes, no há resultado mayoría absoluta, ni de consiguiente eleccion. Por tanto, segun la ley electoral, debe procederse á segundas elecciones; y en cumplimiento de la misma, hé dispuesto convocar para aquellas, señalando al efecto el dia 19 del corriente, en la forma siguiente.

Artículo 1.º Empezarán las segundas elecciones en todos los pueblos, cabeza de distrito, señalados anteriormente, el citado dia 19 continuando en el 20, 21, 22 y 23, y haciendose el resumen general el dia 24 observandose en la formacion de las mesas escrutinios y demas operaciones electorales,

cuanto previenen los artículos 22 y siguientes de la espresada ley.

Art. 2.º Los votos para tres Diputados y un suplente recaerán precisamente en cuatro de los doce sugetos que á continuacion se espresan, por el órden número de votos que han obtenido en la 1.ª votacion, segun asi queda inserto en el acta de la Junta electoral de Provincia, como previene el artículo 43 de la referida ley.

D. Vicente Peiro.

D. Narciso Riaza.

D. Mariano Delgrás.

D. José Guzman y Manrique.

D. Diego Garcia.

D. Fernando Casto Perez.

D. Justo Hernandez.

D. Pedro Diaz de Yela.

D. José Muñoz Maldonado.

D. Alfonso Peralta.

D. José Domingo de Udaeta.

D. Ramon Eusa.

Art. 3.º El escrutinio general se verificará en esta Capital el día 28 del actual, á cuyo efecto los comisionados de los Distritos, concurrirán con las copias de las actas en los términos que previene el artículo 34 de la misma ley, acompañando además, lista de los electores que hubiesen tomado parte en la votacion, segun marca la Real órden de 4 de Enero último.

Al dar las presentes disposiciones para llevar á efecto la eleccion, no puedo menos de recordar á todos los que tienen derecho á tomar parte en ella la importancia de esta operacion, escitando su celo para que con el mas vivo interés, acudan á las urnas electorales á depositar sus sufragios en favor de las personas que crean mas apropiado. A fin de que con mas facilidad, puedan egecutarlo, hé creido conveniente usar de la autorizacion que me concede la Real orden de 2 del actual para prorrogar los términos, y espero que los electores no serán morosos para egercer el mas precioso derecho que nos concede la Constitucion del estado.—Guadalajara 11 de Marzo de 1843.
Benigno Quirós y Contreras.

Juzgado de primera instancia de Sigüenza.

Licenciado D. Francisco de Ripa, Juez de primera instancia de esta ciudad de Sigüenza y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á la propiedad de los bienes de la capellania

colativa, fundada en la villa de Almadrones por el Ilustrisimo Sr. D. Miguel del Olmo, Obispo que fué de la Diocesis de la ciudad de Cuenca, y en el dia posee, D. Manuel Maria Cortés, para que en el término de treinta dias improrrogable, comparezcan en este mi Juzgado, por la Escribania del que refrenda, á deducirle, por medio de procurador con poder bastante, con apercibimiento en otro caso de que les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Sigüenza á trece de Marzo de mil ochocientos cuarenta y tres.—E. Francisco de Ripa.—Por mandado de su señoria.—Eugenio Calderon.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de Bienes Nacionales.

Anuncio de las fincas Nacionales que pertenecieron á las corporaciones que se espresan.

Que en término de la villa de Almadrones pertenecieron á las monjas Benedictinas de Valfermoso.

Otra en el mismo sitio de un celemin, linda al saliente José Lopez y mediodia Sebastian Sanz. Otra en el espinar de caber dos celemines linda al saliente José Pariente y poniente Vicente Martin Sanz. Otra en dicho sitio que la anterior de dos celemines, linda al saliente Vicente Martin Sanz y poniente Doña Micaela del Olmo. Otra en los majuelos de cuatro celemines linda al saliente Vicente Lopez y poniente Leon Sanz. Otra en dicho sitio que la anterior de un ce-

lemin de Sembradura, linda al saliente Julian Sanz y poniente Juan Sanz. Otra en los humedales de haber seis celemines linda al saliente Manuel Paredes y poniente Eusebio Alcalde. Otra en el Sedeño de haber dos celemines linda al saliente Policarpo Sanz, y poniente Miguel Remartinez. Un huerto en el hontanar de un celemin linda al mediodia el camino y poniente Mayorazgo del Sr. Olmo. Otro huerto en dicho sitio de un celemin, linda al saliente Francisco Alcalde, y poniente el camino. Otro en dicho sitio de dos celemines, linda al saliente Manuel Paredes, y poniente Eustaquio Alcalde. Otra id en el pornillo de una fanega, linda al saliente Dominga Diaz y poniente herederos de Alejandro Martin Sanz. Otra en los Navajuelos de haber una fanega y seis celemines, linda al saliente camino de Alaminos, y poniente Tomas Alcalde. Otra en dicho sitio de una fanega, linda al saliente camino de Alaminos y poniente Eusebio Alcalde. Otra en el Castillejo con un corral de haber una fanega y seis celemines linda al saliente Benito Mayor y poniente Policarpo Sanz. Otra en el Porim de haber seis celemines, linda al saliente Juan Sanz y poniente Pablo Alcalde. Otra en la Hernela de seis celemines, linda al saliente Juan José Sanz y poniente tierra de la Iglesia de la misma. Otra en los Ariales de haber una fanega, linda

al saliente Juan Rojo y poniente vinculo de Florentino Gil. Otra en el Castillo de una fanega, linda al saliente liego, y mediodia Ensebio Alcalde. Otra en Navafria de haber una fanega y seis celemines, linda al saliente vinculo de Bernardo Gil y Miguel Castillo. Otra en la entrada de Navafria de ocho celemines, linda al saliente herederos de Domingo Rojo y poniente José Pariente. Otra en el camino de la venta, cercada de piedra seca de cuatro celemines, linda al saliente Roque Sanz, mediodia Vicente Martin Sanz. Otra en la Peinada de haber dos fanegas seis celemines, linda al saliente herederos de Alejandro Martin Sanz y mediodia capellania de Yerro. Otra en el Romacal de nueve celemines, linda al saliente Rafael Juarez y norte tierra de la Iglesia de la misma. Otra id. en el Porsullo de haber una fanega, linda al saliente Domingo Diaz y poniente, otra de la misma procedencia. Una cerrada de piedra seca en el Pozuelo de haber una fanega, linda al saliente el monte y poniente vinculo de Garcia. Otra tierra en los Ariales de ocho celemines, linda al saliente Leon Sanz. Otra debajo del Santo de tres celemines, linda al saliente liego y norte y mediodia liego. Otra en la Santilla de ocho celemines, linda al saliente camino que va á Brihuega y poniente Leon Sanz. Otra en los ariales de haber diez ce-

lemines, linda al saliente Mayorazgo del Sr. Olmo y poniente Eulalio Simon. Otra id. en el charco de Judas de caber cuatro fanegas linda al saliente Lorenzo Relaño y poniente camino que va á Brihuega. Otra en el Picarron de caber una fanega, linda al saliente Lucas Olmeda y poniente Vicente Martin Sanz. Otra en los almendros de dos celemines, linda al saliente herederos de Domingo Rojo y poniente Simon Pariente. Otra en el Robledo de caber una fanega linda al saliente camino y mediodia la carretera. Otra en las cabezuelas de caber una fanega seis celemines, linda al saliente Eustaquio Alcalde y poniente herederos de Domingo Rojo. Otra en el mismo sitio de una fanega, linda al saliente Eustaquio Alcalde y norte Juan Rojo. Otra id. con un Nogal, en Losares de caber una fanega, linda al saliente herederos de Matias Gallardo y mediodia Eugenio Martin Sanz. Otra en los Almendros de una fanega, linda al saliente Cipriano Martin Sanz, y poniente herederos de Alejandro Martin Sanz. Dos corrales juntos en la Perdiguera el uno cercado de piedra Seca, de caber ambos de cuatro celemines, lindan á todos aires liegos. Otra tierra en el camino de Brihuega de caber dos fanegas y seis celemines, linda al saliente Roque Sanz, y poniente Leon Sanz. Otra en el cerro del espino de caber una fanega linda al salien-

te Capellania de Yerro y mediodia mayorazgo del Sr. Olmo. Y una viña de un peon en donde llaman el ballejo de la cueba del Buey, linda al saliente Miguel Remartinez, y poniente Mayorazgos del Sr. Olmo, esta suerte esta capitalizada en 3780 rs. y tasada en 5008 reales 17 maravedises por cuya cantidad se ha de subastar.

Que en término de la referida villa de Almadrones correspondieron á las Monjas Bernardas de Brihuega.

Una suerte compuesta de seis fincas rusticas. Una tierra cañamar en los humedales de caber seis celemines, linda al saliente capellania de Yerro y poniente herederos de Toribio de Martin Sanz. Otra en los Majuelos, de caber un celemin, linda al saliente Teodoro Alcalde y poniente Benito Mayor.

(Se Continuará.)

Anuncio.

Almacen de Azucar y Cacaos en la Villa de Taracena.

Don Eusebio Blazquez, vecino de la misma, vende en dicho almacen los efectos siguientes:

- Azucar blanca superior. 53 rs. arroba.
- Dorada superior. 43 rs. arroba.
- Blanca mas baja. 46 rs. arroba.
- Dorada idem. 40 rs. arroba.
- Caracas. 5½ libra.
- Guayaquil. 2¼ libra.

Guadalajara: Imprenta de Ruiz, y hermano.